

Boro LH presenta una querrela criminal contra la policía por el intento de montaje policial

LA HAINE :: 25/09/2019

El periodista de La Haine absuelto el pasado mes de noviembre por el caso del 29M "Jaque a la monarquía" presenta querrela contra la policía por falsa denuncia y testimonio

El periodista de La Haine Jorge Correa, más conocido como [Boro LH](#), ha presentado una querrela criminal contra el agente 98373 de la Policía Nacional bajo la acusación de falsa denuncia y falso testimonio en relación al juicio que tuvo lugar en octubre de 2018.

En dicho juicio el periodista fue juzgado por los hechos que tuvieron lugar en Madrid el 29 de marzo de 2014, al termino de una manifestación contra la monarquía que Boro estaba cubriendo para La Haine. Tras desconvocarse la movilización, la Policía se dedicó a perseguir, amenazar, hostigar a grupos de manifestantes y también a periodistas. Boro y su compañera se acercaron al observar a un grupo de periodistas a los que varios agentes iban persiguiendo, insultando y empujando. Al verlos acercarse con la cámara, un agente arremetió a empujones con su compañera, y al percatarse y acercarse el periodista a su compañera, un agente le pegó un empujón y otro salió corriendo detrás de él, derribándole y agrediendo. Mientras pasaba esto varios periodistas más que trataban de documentar la agresión y detención fueron apaleados por los agentes, dejando a varios heridos, cámaras rotas y a uno de ellos inconsciente en el suelo. Después, Boro fue finalmente detenido y trasladado a comisaría.

Por un lado, varios de los periodistas presentaron una denuncia contra la Policía, que tras un largo camino judicial, varios intentos de archivo y un juicio en el que se reconoció la agresión policial pero se dijo que no podían condenarle "por haber prescrito", finalmente los abogados consiguieron por vía administrativa que se reconociera la mala actuación policial aquella tarde y se indemnizase a uno de los reporteros con 1771,45 €.

Por otro lado, Boro fue acusado de atentado a la autoridad y lesiones con una petición fiscal que le pedía una pena de 6 años de prisión y una indemnización de 6.200 € a dos agentes de Policía. Además, en el tiempo que transcurrió hasta el juicio el reportero fue también detenido, juzgado y condenado por la Audiencia Nacional por "enaltecimiento del terrorismo", dentro de la llamada 'operación Araña', por compartir publicaciones en Facebook, una acusación que el periodista siempre ha dicho que era una persecución por su trabajo, así como un intento de que llegara con antecedentes al juicio por los hechos del 29 de marzo de 2014.

En Abril de 2018 fue la primera citación para el juicio, que tuvo que ser aplazado por que uno de los agentes declaró estar "indispuesto" enviando un fax una hora y media antes de celebrarse el juicio. Previamente se había llevado una intensa campaña de solidaridad con Boro con charlas por todo el estado, recogida de firmas, declaraciones institucionales en solidaridad con el periodista, y con la publicación, días antes del juicio, de varios vídeos que echaban por tierra la versión policial.

Video hecho público días antes del juicio del 16 de abril

La nueva fecha para el juicio fue el 3 de octubre y en el mismo declararon varios policías, varios periodistas y el propio Boro, además de visualizar distintos vídeos de los hechos. Todos los periodistas pusieron de manifiesto el clima de hostigamiento y persecución hacia la prensa por parte de los agentes, las agresiones a periodistas así como la falsa acusación que los agentes hacían contra el reportero de La Haine.

En cuanto a la declaración de los agentes, el propio Boro lo explicaba así unos días después del juicio: *“El pasado miércoles se celebró por fin el juicio, y si algo quedó claro en las casi dos horas que duró, fue que la acusación no se sostenía, la policía mentía y eso es algo que quedó muy claro para tod@s l@s que estábamos en la sala. En primer lugar, el policía que lleva 4 años y medio diciendo que yo le pegué un puñetazo en la cara, de repente se saca de la chistera que ese puñetazo se lo dio alguien 5 minutos antes, y que no podía identificar quién había sido. La cosa está muy clara: o mentía en el atestado o miente ahora... o lo más seguro es que mienta en las dos. El otro policía supuestamente agredido tampoco lo tenía nada claro vista su declaración: lleva 4 años y medio diciendo que le di una patada y de repente suelta: “el acusado me dio un puñetazo” y a preguntas de la fiscalía añadió “y una patada”. Que una persona que me pide que pase 6 años de mi vida en prisión por supuestamente agredirle, no tenga claro ni que lesión sufrió nos da una idea de la veracidad de dicho testimonio: cero”.*

Entrada de Boro LH al juicio celebrado en Madrid el 3 de octubre de 2018

Finalmente, el 14 de noviembre de 2018 se daba a conocer la [sentencia que absolvía de todos los cargos al reportero y además ponía en duda la veracidad de las declaraciones de los agentes](#): *“existen declaraciones poco precisas, no uniformes entre sí de, de los agentes en cuanto a la sucesión y alcance de los hechos, no corroboradas realmente por sus compañeros, presentando los agentes lesiones con diferentes mecanismos de producción. Lo expuesto hace que surjan dudas para estimar que la prueba de cargo sea suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia, y dichas dudas se generan aún más con el visionado realizado en el plenario del vídeo.”* Tras una lucha de 4 años y medio, el periodista conseguía desmontar el montaje policial y la condena de 6 años, que junto con la condena de la Operación Araña le podían haber llevado a pasar 7 años y 8 meses en la cárcel.

Tras esta gran victoria, Desde la Plataforma de Solidaridad con Boro LH se puso hace unos meses en marcha una campaña de crowdfunding bajo el nombre [#DesmintiendoElMontaje](#) para sufragar los gastos de una querrela criminal contra la policía. Una vez finalizada la campaña el periodista ha estado estudiando junto con su abogado, Erlantz Ibarrondo, los términos de la querrela que hoy mismo han presentado.

Según explicaba en la campaña, no lanzaban solamente por él “sino por todas las víctimas de los montajes policiales, todas las víctimas de las habituales mentiras, manipulaciones y acusaciones falsas que las fuerzas de seguridad del Estado suelen utilizar contra los movimientos populares antifascistas y anticapitalistas. Por cientos de casos y de compañeros que han sido represaliados en base a mentiras. En el mejor de los casos estos compañeros han quedado absueltos tras pasar todo un proceso en el que la condena empieza desde el momento de la detención, teniendo que gastar dinero en gastos judiciales

o condicionando sus vidas o su libertad de movimiento. Pero en muchos otros casos las víctimas han tenido que hacer frente a multas, antecedentes penales o a condenas de prisión”.

Y sobre los más que habituales montajes policiales en el Estado Español, añadían que “casos como el del compañero Boro, como el de Jorge de Distrito 14, como el de Fran Molero, Altsasu, Fraguas, las operaciones policiales contra los CDR, Jorge y Pablo de Logroño, CS 13 Rosas, el periodista Juan Carlos Mohr, Operaciones Araña, Pandoras, Piñatas... y tantos y tantos otros evidencian que, en el Estado español, los montajes policiales son algo cotidiano y a la orden del día. Estamos en posición de poder demostrar que los montajes policiales existen, y que no son la excepción sino la norma. Y vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para demostrarlo ante los tribunales”.

Ahora empieza un nuevo camino judicial para el periodista, pero esta vez no será él quien esté en el banquillo de los acusados, sino la policía. El reportero de La Haine espera que la querella llegue a juicio y que no traten de dejarlo en nada con archivos o prescripciones, como habitualmente suelen hacer, para poder demostrar y desmentir el montaje, y para que sus autores tengan consecuencias reales.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/boro-lh-presenta-una-querella